

NÚM. 11.926

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

DOMINGO 24 DE ENERO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón á la vez, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

HAGAMOS ALGO

Así empieza el epígrafe del artículo que hace pocos momentos hemos tenido la satisfacción de leer en el DRAMÓN CORDOBÉS, y á cuyo pie se ve la firma del dignísimo sacerdote y celoso Director del "Círculo Católico de Obreros," de Córdoba.

"Que será bueno si lo hacemos debidamente," agrega á aquel encabezamiento de su escrito, y aunque el adjetivo no nos alcance por la cláusula que envuelve, aceptamos con placer su atenta invitación, y dispuestos á acudir á la cita que nos dá para el Domingo, á las dos de la tarde, en el expresado Círculo, empezamos por trazar estos renglones, por mas que no contamos para hacer esto y para llevar á aquella, sino con una buena voluntad.

No es pena fugaz ni pasajero dolor lo que hemos sentido al conocer los sucesos de Jerez. Ha sido algo mucho mas grande, mas intenso y que mezclaba á un tiempo en nuestro espíritu el horror y la compasión.

Horror, espantosa repulsión, indignación suprema é involuntaria hacia esos monstruos que, aunque cortos en número, carecen de todo vestigio de sentimiento humano, y que fieras, mas que hombres, emplean la inteligencia, que en mal hora les fué otorgada, para imponerse á esa masa inmensa de seres rudos é ignorantes, é impulsarlos como hordas salvajes, al desenfreno, la codicia y la barbárie, mientras ocultos en la sombra, acechan por sí la ocasión llegase, para caer sobre la presa que aquellos hacer pudieran á expensas de su sangre y de sus vidas, y recabar la casi totalidad del botín á que su calidad de jefes les daría derecho.

No en vano y con gran previsión condenaban á "muerte violenta," los Estatutos á "La Mano negra," (que con gran oportunidad ha recordado *El Imparcial*) al asociado que revelase la existencia de la Sociedad, porque solo ignorándose por completo la existencia del monstruo que los redactó, ha podido la humanidad consentir que respirase nuestro aire, y cruzase por el mundo con las formas de un ser racional.

Abriéramos la íntima convicción de que quien escribió aquellos Estatutos no era español. No puede ser.

Basta para convencerse de ello, recordar la vida y hechos de esos terribles bandidos, nacidos en nuestro suelo, y cuya triste celebridad ha llegado por desgracia á traspasar nuestras fronteras. En sus grandes crímenes aparecen resueltos, hechos con valor casi salvaje, con rasgos señaladísimos de grandeza de alma, de toda la hidalguía que pedirse puede á quien solo ha conocido el pillaje y la depravación, pero apareciendo cual relámpago fugaz si, mas intensa y espontánea, la luminosa claridad de la nobleza.

Tal es el tipo del renombrado criminal español. Comparado con el jefe anarquista, se ven son extremos opuestos. En aquel se destaca la fiera de valor indomable, encerrando un corazón que conserva siempre fibras de oro, y que en ocasiones dadas lo convierten hasta lo increíble. En este, por el contrario, se ve la carencia absoluta de espíritu, que lo retrae de dar su nombre á lo que hace, y le obliga á huir del peligro en el momento que se aproxima, y en cuyos pulmones y corazón solo se trasiega lodo, cieno y asquerosa podredumbre.

Si por las venas del primero circuló sangre española, no es posible que en las del segundo haya un solo glóbulo de aquella. No pueden ser españoles esos miserables.

Miserables mil veces, que nos inspiran tanto horror, como dolorosa compasión sentimos hacia esos otros á quienes la negra venda que han puesto en sus ojos, les impide descubrir el abismo inmenso á que los impulsa, y en cuyo áspero y difícilísimo camino les muestran como término, un mito al que nunca han de llegar, prodigándose entre tanto, como alimento para reanimar sus fuerzas, hambre de oro y sed de sangre, que les obliga, no sin razón, á preferir la muerte al suplicio cruel de sus torturas.

¡Infelices! Si nu esta pobre voz pudiera llegar hasta vosotros, os preguntaríamos: ¿Qué os dan de lo suyo, esos que os ase-

guran que todo lo existente es vuestro? Cuando, y en qué momento se han privado ellos de lo que poseen, mucho mas que vosotros, para que calmeis el hambre de vuestros hijos? Dónde habeis visto, á esos vuestros jefes, compartir con vosotros el negro pan que constituye vuestro alimento, y regar con su sudor esa tierra que produce, con el que os arranca vuestro trabajo? En qué ocasión les habeis visto reclamar el puesto último cuando de discursos se trata, y el primero cuando hay que hacer frente al peligro?

Infelices, ¿no veis, pues, que su conducta y proceder son enteramente contrarios á esas teorías que os exponen?

Creednos; si ese día tan anhelado por vosotros, llegase que no llegaré, porque leyes divinas y humanas lo impidan, pero si llegar pudiese, sería preciso para que recogieseis vosotros algo de eso que se quiere arrebatar por vuestra mediación, que usáseis contra ellos, esos mismos medios aceptados como buenos en vuestros estatutos "hierro, fuego y veneno," y que ponen en vuestros manos como armas contra el propietario, por carecer de valor para manejarlas con las suyas propias.

Abrid los ojos á la luz de la razón, y vereis de qué horrible modo os engañan, arrebataándoos lo mas grande, lo mas hermoso que puede sentir el corazón humano, que es la satisfacción de llevar á vuestra casa el pan que han de comer vuestra esposa y vuestros hijos, ganado honradamente por vuestro propio y exclusivo trabajo, que tanto ennoblec al rudo jornalero manejando la azada, como al obrero dirigiendo el complicado mecanismo de una máquina, al comerciante en su escritorio, al letrado en su despacho y á los hombres todos, que con rarísimas excepciones, trabajadores son, en sus respectivas profesiones, y á los que con esfuerzos corporales é intelectuales cumplen el mandato que Dios dió á la humanidad, diciéndole: "Con el sudor de tu frente, te ganarás el sustento."

Afortunadamente, para los que vivimos en esta nuestra querida ciudad, esos cantos de sirena han atraído á pocos de nuestros artesanos y obreros.

Pero ya que tenemos esa suerte, deber nuestro es prevenirnos contra tan solapado enemigo, oponiendo al hierro, el fuego y el veneno, el afecto, la caridad y la esperanza, y procurando sustituir la ignorancia con las sanas ideas de religión y moralidad, armas invencibles frente á aquellos. En ello va vuestra propia tranquilidad y la satisfacción inmensa de haber obrado bien, tratando como hermanos á los que hermanos nuestros son, por la expresa voluntad del Supremo Hacedor. Y no desmayemos en la empresa, que jamás falta la Providencia divina al acometer las buenas obras, y con ella debemos contar en esta tan señalada ocasión.

Manuel Sidro.

Córdoba 22 Enero 1892.

DON DIEGO PEQUEÑO

Por referirse á un antiguo y querido amigo nuestro é hijo de esta provincia el nombre de la persona con que encabezamos estas líneas, transcribimos con especial satisfacción el siguiente artículo que publica *El Avisador Numantino*, periódico independiente que, al despedir al señor Pequeño, gobernador de Soria, y nombrado para Albacete, escribe los siguientes expresivos párrafos.

"No es el ex-Gobernador civil de Soria, D. Diego Pequeño, recientemente nombrado para la provincia de Albacete, como saben la mayoría de nuestros lectores, un hombre vulgar, que no merezca dedicarle desde nuestras columnas el último quizá, pero merecido recuerdo.

Bajo dos puntos de vista lo merece, como hombre de sociedad y como hombre de gobierno.

Bajo el primer aspecto es tan correcto en su modo de proceder, como en la forma.

Tan ilustrado, como moral, ha logrado conquistarse la estimación y el respeto de las gentes.

La cualidad mas sobresaliente está cifrada en la rectitud de sus actos.

No se registra uno siquiera en el cual háyase puesto en duda su honradez.

Es más, es de los hombres que al primer golpe de vista revelan esta superior cualidad, pudiéndose calificar de hombre honrado y sin tacha.

Como hombre de gobierno, claro es que carece—apesar de tan bellas cualidades personales—de las facultades superiores que se requieren para gobernar.

¿Y cómo no, cuando cada provincia es un pequeño Estado y cada Gobernador debería ser un eminente estadista, entendido y versado en los variados asuntos que les están confiados? ¿Cómo no, si dichos representantes del Gobierno central han de ser máquinas sometidas á la alta presión unas veces, en cuyo caso se gastan; ó girar bajo el impulso de ruedas oxidadas que no puedan regular el movimiento uniforme y continuo?

Por eso la acción gubernativa es para la mayoría de estos representantes puramente electoral, sin que tengan apenas ocasión de demostrar las dotes de gobierno que les distingue.

Por esta y otras razones que podríamos aducir, es preciso que se reforme esta manera de gobernar.

Simplificando el sistema se obtendrían economías y se evitarían rozamientos.

Los Gobernadores de provincia están llamados á desaparecer en un breve plazo por anticuados, inútiles y gravosos, así como las delegaciones de hacienda y las diputaciones provinciales, creándose en cambio un organismo provincial que asuma estas y otras atribuciones; que sea el intermediario entre los municipios y los mas altos poderes del Estado, que regule la vida nacional, que sea en fin el transmisor constante de los mandatos á los municipios y el de las peticiones al poder ejecutivo.

Mientras esto se realiza—si así sucede—solemos estar menos mal, cuanto menos se deje sentir la acción de los Gobernadores, y la mayoría de los pueblos no se consideren lastimados, ni mucho menos, con que el Gobernador de su provincia se permita honestas distracciones, siempre que no consulte las listas electorales al resolver algún expediente, ó esté sugestionado por determinados hombres políticos.

Por fortuna D. Diego ha sido completamente ajeno á estas debilidades, merced á su cultura é ilustración, habiendo además dado pruebas de energía cuando lo han exigido las circunstancias y ha conseguido adaptarse facilmente á este ambiente tan frio por su clima como apacible por la tolerancia de la mayoría de sus habitantes.

Es de los que se van sin haber dejado enemigos y sin haber lastimado intereses, por más que se haya visto obligado alguna vez á dejar sentir el peso de su autoridad ante el temor de disidencias políticas ó mostrarse rígido y severo para contener los vicios indicios de desorden.

Nosotros le deseamos feliz viaje y nos congratulamos de haberle conocido, por que la rectitud de sus intenciones constituye la mejor garantía de acierto para la más conveniente gestión de los asuntos que en su día le fueron encomendados.

Reciba nuestro parabien por el ascenso conseguido en premio de su carácter y de su inquebrantable rectitud.

Como se vé, las anteriores líneas son un testimonio que presenta al señor Pequeño como gobernador modelo que enaltece su nombre y honra á su patria.

Enviámosle nuestra sinasera enhorabuena que hacemos extensiva á su distinguida familia.

ECOS DE MADRID.

21 de Enero de 1892.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Aunque las casas en que habitamos son de mampostería, para los periodistas que aspiran á cumplir los deberes que les impone la insaciable curiosidad del público, son de cristal; y no me estrañará que llegue el día en que no sólo nuestras moradas sino hasta nuestros cuerpos, sean transparentes para los encargados de refe-

rir lo que sucede, lo que se hace y hasta lo que se piensa y lo que se siente.

"Una familia aristocrática se ha arruinado," digeron los periódicos.

Gran interés y pecaminosa curiosidad en todas las clases sociales. "¿Qué familia será esa? ¿Cómo se habrá arruinado?" Hé aquí lo que se preguntaba la gente, olvidando sus propias preocupaciones para regodearse con las agenas.

"La familia que sufre los rigores de la suerte, añadieron los diarios con artístico misterio, habita en Palacio, donde desempeña altos cargos."

Lo que se ha comentado esta noticia! ¿Qué de novelas han formado las imaginaciones sobre estos datos un si es no es indiscretos!

La cosa estaba reducida á que el Marqués de Nájera, secretario particular de la infanta Isabel, habia experimentado pérdidas. Una desdicha ciertamente, pero que cuando más, como todas las desdichas merecia respeto.

El marqués ha dirigido una carta á los periódicos muy bien escrita y muy sensata. Pero el público está siempre ávido de noticias de sensación, y no hay ni habrá buen periodista que no sacrifique la discreción al cumplimiento de su deber.

Otro escándalo ha servido de pasto á las inocentes murmuraciones.

—¿Se acuerdan ustedes de aquella familia ultramarina que llegó á Madrid hace pocos años y deslumbró con su lujo y sus fiestas?

—¿La de A?

—Precisamente.

—¿Qué le ha sucedido?

—Pues nada, que según parece, su ponderada fortuna era imaginaria. Todo aquel lujo se ha convertido en deudas; los tribunales entienden en diversas demandas, que no dejan en buen lugar la reputación de los al parecer ricos antillanos. Uno que se casó con la hija mayor de los falsos millonarios, se ha separado de ella; otro que iba á casarse con la menor, ha desistido de su propósito, y todo hace creer que aquella opulenta familia acabará en San Bernardino ó Dios sabe si en parage peor.

Cuando circulan noticias de este jaez parece que la gente se anima, y después del.—Pero miren ustedes que desgracia!

Se repite el rumor, se acentúa, y parece que como que se experimenta cierta satisfacción.

No sucede lo mismo cuando ocurren desventuras como la que ha costado la vida á una bella señorita que creyendo tomar un medicamento para curarse una ligera indisposición, murió abrasada por el ácido fénico que equivocadamente dieron en la botica á la criada que fué á buscar la medicina.

Cuando esto sucede, la idea de la facilidad con que pueden repetirse torpezas tan funestas como la indicada nos alarma á todos y la comisericordia hacia la pobre víctima llena nuestra alma.

Y es que perder la fortuna no nos importa tanto como perder la vida.

El boticario tuvo necesidad de salir y dejó á su hijo en la botica. El joven se equivocó y por dar una limonada purgante dió una botella de ácido fénico.—¿Cómo no se apercebía la paciente? ¿Cómo pudo resistir sin arrojarse en el acto el ácido fénico que abraza cuan totoca?

Hay cosas que hacen creer en la fatalidad!

Luis Alfonso, un escritor de elegante pluma, crítico de arte, novelista á ratos, y ante todo y sobre todo un cumplido caballero, ha fallecido joven aún sin poder realizar los proyectos artísticos y literarios que bullían en su mente. Ha sido su inesperada muerte muy sentida.

S. M. la Reina, S. A. la Infanta Isabel, y muchas damas y caballeros distinguidos así como literatos y artistas de renombre han visitado estos días el estudio del eminente escultor don Juan Samsó donde ha estado esculpida su última obra, un admirable Cristo esculpido en blanco mármol y destinado al templo del convento de Salesas de Vitoria. El insigne artista ha sido objeto de entusiastas felicitaciones por su obra, una de las más bellas que ha producido la escultura moderna.

Una velada celebrada el Domingo último en el Ateneo, dió á conocer al escogi-

do público que asiste á estas fiestas, al joven pianista Emilio Sabater, que ha estudiado en París y promete por las cualidades que le adornan figurar muy pronto en primera línea. Posee una ejecución maravillosa y un gusto, una elegancia, una delicadeza que encanta.—El público aplaudió estas cualidades que rara vez aparecen reunidas en un artista.

Julio Nombela.

Cortes.

SENADO.

Fin de la sesión del 21.

Se dió cuenta de los nombramientos de varias comisiones de ferro-carriles y carreteras.

El Sr. Portuondo, que consumió el segundo turno, declaró que la ley no imponía en forma preceptiva la conversión, sino que dejaba gran laxitud para realizarla en favorables condiciones.

Se ocupó del tratado con los Estados Unidos y dijo que los productos de Cuba y Puerto Rico entran en dicha República sin privilegio ninguno sobre los demás Estados que tratan con aquella República: en cambio, nosotros le concedemos el privilegio de una rebaja de un 25 por 100 para sus artículos.

Habló de la ley de relaciones comerciales, y pidió la libertad absoluta de comercio entre la Península y las Antillas.

Trató de las economías, elogiando al ministro de Ultramar; pero afirmó que la obra no ha terminado, y no sólo no ha terminado, sino que ahora empieza.

Celebro ver—dijo—en el banco azul al ministro de la Guerra, porque sé que su señoría no presta su concurso al Sr. Romero.

El ejército de Cuba puede llegar á ser productivo para la nación.

Se ocupó de la deuda de Cuba, haciendo algunas indicaciones sobre rebaja del interés y amortización y excitando al señor Romero Robledo á que tome la iniciativa en tan capital asunto.

Pidió protección para la industria azucarera en vez de gravarla con nuevos tributos, lo mismo que para el tabaco y los alcoholes.

Terminó ocupándose de los partidos y la cuestión política en Cuba.

Se suspendió la discusión y se levantó la sesión á las seis y media.

Comienza la sesión del 22 á las tres menos diez.

Después de aprobada el acta de la anterior, dirige la palabra á la Cámara el señor presidente, quien con acento que traduce una profunda emoción hace el elogio fúnebre del senador D. Luis Dabán.

El Senado, asociándose al sentimiento expresado por el general Martínez Campos, acuerda que conste así en el acta de la sesión.

Usa de la palabra el señor conde de San Bernardo.

Dice que el estado anormal de los valores públicos, producido ya que no provocado por el gobierno, exige de este la adopción de algunas medidas. ¿Qué se propone hacer el gobierno?

Pide también que se manifieste cuándo va el ministerio á presentar los presupuestos, agregando que sería muy conveniente, para tranquilidad del país, declarar además lo que el gobierno piensa hacer en el caso de que los presupuestos sean mal recibidos por la opinion pública.

Contesta el ministro de Ultramar. Respecto á los valores públicos, que no puede decir nada concreto.

Respecto á los presupuestos, que serán presentados en breve, y que es lógico presumir que no gustarán á las oposiciones, pero el país quedará satisfecho de ellos.

CONGRESO.

Fin de la sesión del 21.

El Sr. Pedregal comenzó haciendo un resumen de los principales términos de su discurso del día anterior.

Se ocupó detenidamente de la cuestión

del Banco, y dijo que este establecimiento está fuera de la ley.

El Sr. Cos-Gayón: ¿Por qué?
El Sr. Pedregal: Porque tiene en circulación un número de billetes que excede al límite legal.

El Sr. Cos-Gayón: ¡Lo niego!
El Sr. Pedregal: Néguelo su señoría. Pero no por eso dejará ser menos exacto. A no ser que juzgue su señoría la cuestión por una aritmética de moda.

Habló después con gran detención de los nuevos aranceles. Para demostrar lo funestas que resultan las nuevas tarifas, examinó las variaciones que han sufrido algunos artículos, por ejemplo: las limas, el vidrio, la tonelería, y dedujo de estas examenes consecuencias alarmantes para las industrias nacionales.

La ganadería, la producción vinícola, los productos manufactureros, todo resulta amenazado de muerte ante los absurdos proteccionistas realizados por el Gobierno.

Hay tarifas que han tenido la enorme elevación que resulta de comparar estas dos cifras: 0,16 á 4,55 pesetas.

El Sr. Pedregal terminó su discurso censurando que el Gobierno haya elevado los derechos sobre los vinos comunes de Francia, cuando es sabido que no se importan en España, y afirmó que el nuevo arancel es el más estrambótico de cuantos rigen las relaciones económicas de todos los países, los Estados Unidos inclusive.

El ministro de Gracia y Justicia contestó al notable discurso del señor Pe-
Y se levantó la sesión.

Se abrió á las tres la sesión del 22.

Después de varias preguntas y peticiones que son contestadas por el Sr. Linares Rivas, se entra en la orden del día y continúa la interpelación sobre la cuestión económica y monetaria, y el señor Pedregal sigue consumiendo el segundo terno.

El Sr. Pedregal hace un examen de las diversas partidas del arancel que han sido elevadas.

Niega que se proteja la agricultura, pues se han aumentado los derechos de los abonos, los de las máquinas agrícolas y el alimento del ganado, todo lo cual hace tan cara la producción que no puede competir con los trigos y maiz extranjeros.

No se preteje más que á los grandes almacenistas y á los grandes ganaderos, amén de los grandes productores.

Se ocupa expresamente de la industria algodenera y considera que con la elevación de derechos se le ha dado un golpe de muerte.

Cita el caso de un comerciante español en abanicos, que pidió al Japón más de 60.000 kilos, y al llegar á la frontera se encontró con que adeuda en derechos 366.000 pesetas más de lo que cuesta con arreglo á la antigua tarifa, pues en la nueva se señala un recargo horrible á aquella industria.

Mantiene también el criterio de que los aranceles encarecen la vida de los pobres.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se ha comentado en algunos círculos políticos una entrevista que celebraron anteaer los señores Castelar y Sagasta, y á la que se daba importancia.

—El general Bermúdez Reina ha dicho anteaer en los pasillos del Senado que en el presupuesto de la Guerra se pueden hacer hasta 80 millones de economía.

Amigos del Sr. Sagasta han declarado que, cuando el presupuesto de la Guerra se discuta en la alta Cámara, dicho general concentrará los medios para hacer efectiva tan importante reducción.

—Dicen de Teruel, que por efecto de la crudeza del tiempo es tan grande la miseria que reina en aquella comarca, que un considerable número de familias se han trasladado á la capital para implorar la caridad pública, haciendo la concurrencia á los centenares de obreros que están recorriendo las calles hace días con el propio objeto.

—El Sr. Cánovas ha desmentido que esté acordada la prórroga del tratado con Francia.

Estas cosas son muy delicadas—ha dicho—y no deben darse noticias aventuradas.—El gobierno es verdad que sigue activamente las negociaciones para concertar "modus vivendi", provisionales con todas aquellas naciones cuyos tratados terminan este mes; tiene ultimados algunos y confía en ultimar otros.

Respecto á Francia, el gobierno no tiene malas impresiones, al contrario, muy buenas; pero todavía no hay nada. Yo confío en que llegaremos prontamente á un arreglo si Francia es moderada en sus exigencias.

—Dice *La Correspondencia de España*: "El dictamen sobre el proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar será modificado con arreglo á la fórmula convenida por los señores Cánovas, Romero Robledo y Azcárraga.

Conforme á ella, los derechos á cesantía, jubilación y retiro de las clases civiles y militares que han servido en Ultramar se regirán por las disposiciones de la ley de presupuestos de 1885, respetando siempre los derechos adquiridos.

En virtud de esta fórmula no se hará preciso el nombramiento de la comisión revisora de que hablaba el proyecto.

El dictamen se presentará hoy firmado por todos los individuos de la comisión.

—Bilbao 21 (9:30 t).—Por diferencias surgidas con los contratistas, se declararon ayer en huelga unos noventa operarios de la mina *Mame*.

Los huelguistas se reunieron en la Arboleda, á donde acudió enseguida fuerza de forales y de la guardia civil.

Al ver estos preparativos militares los huelguistas, se dispersaron, quedando todo tranquilo.

Pero hoy la huelga ha vuelto á reproducirse, adquiriendo mayores proporciones, por haber entrado en ella los operarios de varias minas cercanas á aquella en que se inició.

Esta tarde los huelguistas ascendían á unos ochocientos hombres.

Fuerza de forales y de la guardia civil ha vuelto á reconcentrarse en la Arboleda.

Además, anoche se adoptaron en Bilbao precauciones militares y de Durango ha llegado á esta villa la guardia civil destacada en dicho punto.

Entre las minas cuyos jornaleros huelgan, figuran, además de la *Mame*, la *Precaída*, situada también en la Arboleda, habiendo á más varios huelguistas en las llamadas *Cármenes*, de la compañía *Orconera*.

Bilbao 21 (9:40 n).—Dices que los huelguistas intentan celebrar mañana un *meeting* en la Arboleda.

Sus deseos son que vuelvan á admitir los contratistas á los destajistas despedidos, verificándose el trabajo en las antiguas condiciones.

Se supone que todo podrá arreglarse tranquilamente.

Sin embargo, siguen las precauciones y algunos huelguistas han intentado ejercer coacción sobre sus compañeros.

Hasta la fecha reina tranquilidad.

—Dice *El Liberal*: "Si hemos de hablar lealmente, con una sinceridad absoluta, declaramos que toda nuestra antigua fe en el régimen parlamentario ha sufrido en estos últimos tiempos terribles decepciones, y pasa hoy por grandes y angustiosas crisis.

Al defender, pues, el sistema, lo hacemos á los últimos fulgores de una luz que se apaga, de una creencia que se extingue, y lo que nos falta de entusiasmo puede ser suplido por la melancolía profunda que inspira el desdén, la agresión de los demás á lo que fué y sigue siendo objeto de nuestro culto, aún cuando nos sorprenda en estos nimbos del olvido, en que el amor no es más que una religión del pasado."

—El *Labriego*, de Ciudad Real, da cuenta del siguiente caso de locura:

"Un individuo, apellidado Bordallo, cobrador del arbitrio sobre puestos públicos, se ha vuelto loco de una manera tan rápida como extraña.

Acostóse el citado individuo á la hora de costumbre, sin que su familia notase en él nada de extraño, cuando próximamente á media noche empezó á dar gritos, arrojando á su esposa del lecho y tirando cama y colchones.

Asustada la mujer, por no sospechar de lo que se trataba, rompió á llorar al verse tratada de tal brutal manera, en tanto que el infeliz Bordallo gritaba: "¡el salchichón me ha vuelto loco!", "¡Sácalo del bolsillo!"

Efectivamente, en un bolsillo de la americana tenía un pedazo del salchichón, que, para su análisis químico, ha sido recogido por la autoridad competente."

—Paris 20.—(Recibido el 21).—Los amigos del diputado boulangierista Mr. Laur, dicen que éste no ha resuelto todavía la resolución que tomará en la cuestión pendiente con el ministro del Interior, monsieur Constans.

Paris 21.—Mr. Laur se decidió ayer tarde á enviar sus testigos á Mr. Constans.

Este les mandó decir que después de las tergiversaciones de su adversario y de

la publicación de los telegramas cambiados entre los de Mr. Laur y Rochefort se negaba en absoluto á entrar en negociaciones con los representantes de Mr. Laur.

Paris 21.—Al propio tiempo que Mr. Laur enviaba sus padrinos al ministro Mr. Constans, prevenía al procurador general su propósito de presentar una queja contra dicho ministro, por crimen cometido en el ejercicio de sus funciones.

—Paris 21.—Es completamente inexacto que los señores Cánovas y Roustau, embajador de Francia en Madrid, hayan llegado á un acuerdo respecto á las condiciones para la prórroga del tratado comercial franco-español hasta el 30 de Junio.

Asegúrase que existe cierta inteligencia entre ambos gobiernos, y que las negociaciones se siguen en Paris y no en Madrid, como han dicho algunos periódicos.

Todavía es imposible prever el resultado de las mismas.

Parece que la cuestión que todavía divide á ambos gobiernos es la relativa á la importación de las frutas españolas en Francia.

Se trata simplemente de establecer un *modus vivendi* comercial sobre la base de las tarifas mínimas de ambas naciones, aunque el gobierno francés desearía que se hiciesen algunas rebajas inferiores á la tarifa mínima respecto de algunos artículos franceses á su introducción en la Península.

ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 22 (4:30 tarde).—Esta mañana, á las once ha fallecido el general Dabán.

El gobernador de Barcelona, que había dimitido su cargo, ha sido sustituido por el de Valencia, yendo á esta provincia el de Alicante.

Madrid 22 (5:30 tarde).—En el Congreso, el Sr. Cornet ha recomendado al ministro de Estado que tenga en cuenta, al gestionar los nuevos convenios, las reclamaciones proteccionistas del Fomento de la Producción Nacional.

El Sr. Baselga ha apoyado, y fué aprobada sin debate, una proposición ampliando hasta Marzo el plazo para la redención á metálico.

En el debate económico el Sr. Cos-Gayón ha continuado su discurso, defendiendo con gran calor el empréstito y la ley del Banco, puntos que además de los aranceles, fueron objeto del discurso y crítica del Sr. Pedregal.

Se considera que en lo político se ha querido dar mayor alcance del que en realidad tiene á la visita que hizo ayer, y hoy comentan los periódicos, al Sr. Sagasta el señor Castelar. Trátase solamente de ponerse de acuerdo para las economías que hayan de solicitar las oposiciones en la próxima discusión de presupuestos.

Madrid 22 (6:30 tarde).—No ha podido hablar hoy el Sr. Paigerver, y por tanto, el motivo de curiosidad principal no ha sido satisfecho, pues los anuncios de que aquél expondrá el programa económico del partido liberal, despertaron gran interés.

Agencia Centurión.

Gacetillas.

—La difteria.—Por las noticias que hemos publicado estos días, habrán visto nuestros lectores el resultado litúrgico que tuvo nuestra denuncia al tratar del desarrollo que había tomado en Montilla la enfermedad diftérica. Posteriormente hemos sabido que aquella terrible dolencia viene causando sus naturales efectos en varios pueblos de la provincia, en los que seguramente no se pondrán en práctica las medidas sanitarias dispuestas por la real orden que anteaer citamos, y esto, como es lógico, origina el progreso del mal. Mientras aquellas disposiciones no se cumplan al pie de la letra y se haga caso omiso de los acuerdos que con perfecto conocimiento de causa adopta la junta provincial de sanidad, la difteria continuará como hasta ahora recorriendo los pueblos de la provincia y llevando con su presencia el terror que siempre inspiran esta clase de enfermedades contagiosas, sobre todo cuando con tiempo no se recurre al remedio que aconsejan la ciencia y la práctica. Atajar el mal en su principio es la base fundamental de esta clase de dolencias, ya sean graves ó leves, y esto, que es perfectamente sabido, no se pone en ejecución. Entre aquellas prudentes disposiciones figura una ordenando á los Alcaldes envíen nota diaria del curso de cualquiera enfermedad que con carácter epi-

démico se presente en la localidad. Con vista de ello, la junta provincial de sanidad, se reúne y acuerda lo que la urgencia del caso requiere. ¿Se cumple lo mandado? No, puesto que son muy contados los pueblos que remiten al Gobierno civil la nota del curso de la dolencia, y solo se conoce extraoficialmente cuando la enfermedad se encuentra en un período de fatal desarrollo. Recientes casos nos dan la razón. La difteria, como decimos al principio, sigue su curso por algunos pueblos de la provincia, y esto lo ignora la junta provincial de Sanidad, que viene demostrando un celo digno de elogio. Por eso creemos que debe refrescarse, por medio de nueva circular, la memoria de las autoridades locales para que no oculten la verdad de los hechos y se conozca á ciencia cierta el estado sanitario de las poblaciones; y si por este medio no se consigue, prensa hay que, con la eficaz cooperación de sus correspondientes, sabe cumplir con su misión haciendo público cuanto conozca acerca de este asunto.

—Recepción.—Como oportunamente anunciamos, ayer á las dos de la tarde recibió corte el señor gobernador civil de la provincia, solemnizando así los días de S. M. el Rey don Alfonso XIII. Al acto, que tuvo efecto en el salón alto de sesiones de la Excm. Corporación provincial, asistieron las autoridades y corporaciones, centros de enseñanza y todo el elemento oficial. La banda de música colocada en la planta baja de aquel edificio, tocó escogidas piezas durante la ceremonia.

—El vigía.—En Paris los diputados á cachetes anduvieron.—En España por fortuna—no hemos llegado á ese extremo.

—Teatro Principal.—En la primera sección se pondrá esta noche en escena la aplaudida comedia de Ramos Carrión y Vital Aza *El Oso muerto*, y en la segunda tendrá efecto el estreno del propósito y caricatura cómica de costumbres teatrales, representada con general aplauso en Madrid y que lleva por título *El beneficiado ó república teatral*.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 22 del corriente.—Central 115 pesetas 25 céntimos.—Puente 298'48.—Pretorio 324'99.—San Sebastián 255'48.—Victoria 196'84.—Matadero 1639'32.—De las 2.830 pesetas y 36 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.371'25.—A la provincia y municipio 1.371'34.—Adicionadas 87'77.

—Lo tenemos dicho.—Perdida tenemos ya la cuenta del número de veces que nos hemos ocupado de la peligrosa situación en que se encuentra la carretera quedada de la estación de Aguilar condeos á la importante ciudad de Lucena. El suceso ocurrido recientemente á la distinguida señora Condesa de Hust, digna esposa del actual presidente de la Excm. Diputación provincial, de cuyo sensible accidente dimos cuenta á nuestros lectores, confirma cuanto tenemos dicho con relación al estado de aquella carretera, de mucho tránsito de carruajes, y en la que, entendemos que, para evitar nuevos sucesos, debe fijar su atención la Corporación antes referida.

—Música.—Si el tiempo lo permite esta tarde asistirá al paseo de la Victoria la banda municipal.

—Mal de amores.—I. Muy pálida está la niña, muy pálida está su tez, y en el pueblo se comenta—cada vez que se la vé.—¿Cuál es su mal, qué padece?—ninguno lo sabe bien,—pues hasta el médico dice—que no lo llegó á entender,—por mas que ha estudiado el caso—en autores á granel.—¿Será incurable? ¿quién sabe!—¿Curará? bien podrá ser:—pero la niña revela—tristeza y palidez, y lágrimas por sus ojos,—furtivas, se ven correr.—Ante el altar de la Virgen—todos los días la ven,—y quizás en sus plegarias—le pida consuelo y fé,—no faltando quien observe—que al salir, hay en su tez,—ese color que los ángeles—sin duda, deben tener....—II. Anoche soñó la niña,—y á lo que pudo entender—una curiosa vecina—que la escuchó *sin querer*,—la niña está enamorada,—pero se ignora de quién,—acaso de esos fantasmas—á que amor sueñen dar ser,—y sueños color de rosa—nos brindan por nuestro bien.—Al saber esto el doctor—dijo con cierto desdén—¿mal de amores? á la ciencia—no puede corresponder,—porque ese lo cura el cara—la medicina, no á fé.

—Datos.—Hé aquí las compras hechas por la Comisaría de Guerra de Córdoba en la primera quincena de este mes: cien quintales métricos de leña de jaras, á 3 pesetas 50 céntimos; novecientos noventa y nueve hectolitros de cabada, á 14 y 2 céntimos; mil quintales métricos de paja para pienso, á 5'67; quinientos litros

de aceite de segunda, á 1'02; treinta y siete litros de petróleo, á 0'75; cinco mil trescientos kilogramos de carbón vegetal, á 0'11; cien idem de jabón, á 0'80, y quinientos idem de leña de olivo, á 0'04.

—Caja provincial.—Anteaer ingresaron en ella 4.000 pesetas del Ayuntamiento de la capital, y se pagaron al personal 31 y 28 céntimos, y 2.100 por suministros de Beneficencia. Quedó la existencia de 5.718'70.

—Preludios.—La Dirección general del Tesoro público parece ha remitido ya á las Delegaciones de Hacienda la consignación de créditos con destino á cubrir las atenciones del Estado en las mismas correspondientes al mes corriente. Buena falta hace, puesto que á los que cobran por diversos conceptos les vá á parecer el mes de Enero excesivamente largo.

—Hundimiento.—A cuarenta y ocho asiendo el número de bovedillas de la fila inmediata al pozo, que se han hundido en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Desde el primer momento en que ocurrió este suceso se llevan á cabo las operaciones con escrupulosidad, trasladando los restos al depósito, en donde, convenientemente encerrados en cajones contruados al efecto y con el correspondiente rótulo, se conservan hasta que de nuevo vuelvan á ocupar la triste morada de donde el último temporal los ha arrojado. El celoso capellán del establecimiento señor Soulé ha dirigido aquellas operaciones, observando gran cuidado para evitar equivocaciones que siempre serían lamentables.

—Subasta.—El veinte y ocho se subasta en la Alcaldía de Almodóvar del Río, el fruto de bellota de las Suertes Repartidas de aquel término, por el tipo de 1.050 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1806.—Primera representación de *El sí de las niñas*, de Moratín, en Madrid.—1811.—Fallecimiento del general marqués de la Romana.—1826.—Capitulación del Callao.—1838.—El general carlista don Ramón Cabrera pone sitio á Benicarló.

—Paseo militar.—Para solemnizar el día de S. M. el Rey, é ir acostumbrando á esta clase de ejercicios á los jóvenes alumnos de la Academia Politécnica, en la que se preparan para ingresar en la general militar, los vimos ayer por la mañana desfilar en correcta formación, vistiendo el sencillo y elegante uniforme nuevamente adoptado en ella, y con verdadero aire de veteranos, en dirección á las Ermitas, donde supimos proyectaban pasar el día. Iban acompañados de su celoso y digno Director y personal auxiliar de la Academia, sin faltarles el debido acompañamiento de bagages para conducir la comida que en aquel hermoso lugar les había de ser servida, y para hacer uso de ellos si el cansancio de la expedición así lo reclamaba en alguno de los jóvenes escolares. Nada omite de cuanto está á su alcance nuestro infatigable y distinguido amigo el señor Sidro de la Torre, en la acertadísima dirección de su Establecimiento, en el que sus alumnos reciben tan sólida y firme instrucción, como principios de inquebrantable moralidad se les inculcan, prodigándoles al propio tiempo todo género de solícitos cuidados é higiénicas distracciones, por lo que aumenta cada día mas, con razón sobrada, la alta reputación que goza su Academia, y que dá honra y provecho á nuestra ciudad.

—Reunión.—Recordamos á cuantos quieran coadyuvar al útil pensamiento que hemos publicado, que esta tarde á las dos ha de celebrarse una reunión en el salón del Circolo Católico de Obreros de San Francisco, para crear un centro religioso-literario.

—Empleados.—Han sido significados por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, del Ministerio de la Guerra, para los destinos que se dirán, los individuos siguientes, durante el corriente mes: para Vigilantes de segunda de las cárceles de Caba, Hinojosa, Posadas, Pozoblanco, Rute y Lucena, respectivamente, el cabo Salvador Cordón Blanco, soldado Alfonso Díaz Moreno, cabo Antonio García Rodríguez, soldado Agustín Bautista Valero, sargento segundo Francisco García Rabasco y cabo Joaquín Abellán Aznar.

—Matrimonios.—Durante el mes de Noviembre próximo pasado se inscribieron en esta capital treinta y dos matrimonios canónicos en los registros civiles, con arreglo al nuevo Código, asistiendo á ellos los señores Jueces Municipales de los respectivos distritos, ó sus delegados. No se anotó ninguno civil, ni ejecutorias de nulidad ó divorcio.

—El piso.—Rogamos al señor Alcalde, seguros de ser atendidos, disponga que una de las cuadrillas de bacheadores se

traslade a la calle de Juan Rufo y verá que toda la extensión de aquella concurrida vía, principalmente en las inmediaciones a la de los Alamos, presenta una perspectiva tan poco admisible, que no tiene paso. El asunto del piso de las calles de Córdoba, reviste ya caracteres serios, y es necesario resolver este problema cuanto antes sea posible.

Iniciadores.—Los del gran Círculo científico, literario, artístico y comercial, de que hemos dado cuenta, esperan sólo el regreso del Alcalde señor Tejón y Marín, para poner, si es posible, en vías de ejecución dicho proyecto.

Vengan pronto.—Hansido nombradas en la sesión del Senado del día veintuno, por las secciones correspondientes, las comisiones que han de dictaminar sobre los proyectos de ley autorizando la concesión de los ferrocarriles de la estación de Montilla al de Puente Genil a Linares, y de Belmez a Valencia del Ventoso, así como la inclusión en el plan de carreteras de la de Aguilar a la estación del Horcajo, y de la de Martos a Porcuna. Como en ninguna de las secciones ocurrió incidente alguno que se crea ha de dar lugar a que encuentre obstáculos su aprobación, esperamos que las correspondientes leyes para su ejecución sean pronto aprobadas, y que se ejecuten las obras con urgencia, proporcionando con ello ocupación a los muchos brazos que carecen de medios con que librar la existencia de manera honrada, y a la vez se proporcionarán grandes beneficios a los pueblos de referidas vías por la facilidad de exportar sus productos a otros puntos.

Lo celebramos.—Se halla casi restablecido de su pasada dolencia, nuestro querido amigo el profesor en medicina y cirugía señor don Manuel Merino, que en breve se dedicará a sus habituales tareas.

Que se case.—Según el parecer pericial del guardián número 59, se halla en estado de ruina inmediata el vuelo del tejado de una casa situada en la calle de Caldereros.

A la cárcel.—El cuerpo de vigilancia condujo ayer a la cárcel pública a disposición del juzgado de la derecha, a un individuo que en Diciembre último hirió a otro de una pedrada en la plaza Mayor.

Alegría.—Ayer quedaron colocadas las baldosas que faltaban en una de las aceras de la calle de Claudio Marcelo, cuya reparación veníamos pidiendo hacia ya bastante tiempo. Muchas gracias, señor Alcalde.

Operaciones bursátiles.—Por acuerdo del Consejo de gobierno de la sucursal del Banco de España en Córdoba, desde esta fecha se fija el tipo del interés en 5 por 100 para las operaciones de descuento, y 5 50 por 100 para las de préstamos y cuentas corrientes con garantía de valores.

Pesos y medidas.—Terminado el plazo para legalizar en la oficina de contrastación los de Córdoba, Villaviciosa y Obejo, se está haciendo en las dependencias y establecimientos, debiendo ya abonarse derechos dobles.

Ejemplo.—El Ateneo de Sevilla prepara varios y brillantes actos con motivo del Centenario de Colón. Si el proyecto de reconstitución del Liceo que estuvo para establecerse en el Círculo de la Amistad, se crea en los términos amplios y durables de que nos hemos ocupado, nada tendremos que envidiar en este punto a otras poblaciones.

Arrollado.—El miércoles, en el kilómetro 90 de la línea férrea de Sevilla a Córdoba, lo fué por el tren de mercancías número 193, un hombre, que se supone sea vecino de Lora del Río, y el cual resultó con gravísimas heridas. Apercibido el maquinista de lo que ocurría, detuvo el tren, procediéndose a trasladar al herido a Lora del Río, en cuyo hospital ingresó con pocas esperanzas de vida.

Fuerales.—Anteayer tarde tuvieron lugar en la iglesia de San Nicolás por el alma de la señora doña Rafaela Carmona, viuda de Gárate, con un numeroso duelo. Elevamos a Dios nuestra plegaria por el alma de dicha señora, y nos asociamos al dolor de su apreciable familia.

Suscripción.—La abierta en Córdoba a favor de las víctimas de las inundaciones, llegaba el viernes a 26.946 pesetas y 7 céntimos.

Sociedad.—La electricista de Villafraanca del Bierzo, va a instalar el alumbrado eléctrico en Mondoñedo. ¿No habrá un alma caritativa que lo establezca en Córdoba?

A la sombra.—Una mujer y un niño ingresaron ayer en la cárcel pública, a donde fueron conducidos por el cuerpo de vigilancia, por resaltar autores del hurto de varias prendas de vestir.

Lotería.—El día treinta y uno tendrá lugar el próximo sorteo. Constará de dos series de 28.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno.

Temporada.—Se dice va a pasar una en Cádiz y San Fernando, nuestro distinguido amigo el ilustrado escritor señor Ortega Munilla.

Desgraciado.—La Comisión provincial de Sevilla ha acordado que se releve a la familia de don Benito Más y Prat, del pago de las estancias en la casa de dementes del Hospital central, donde éste ocupa un departamento de distinguidos.

Nueva sucursal.—Una del Banco de España se ha establecido en Héro, provincia de Logroño. ¿Cuándo se establecerán en algunas importantes poblaciones de esta provincia?

Pensamiento.—Recibe el mayor consuelo el que derrama lágrimas, y sufre la mayor pena el que siente y no llora.

Secesión minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "La Abundancia," del cerro de la Calera, término de Villaviciosa.

Cantar.—El amor que por tí siento—en pena y placer se goza,—y hasta forma su ventura—con las desgracias más hondas.

Lista.—En el periódico oficial se publicó anteayer la de los electores para compromisarios de Senadores en Santa Eufemia y Carcabuey.

Comida barata.—Tres individuos, vecinos de Castro del Río, hicieron de gasto el día 21 del corriente en un establecimiento de bebidas doce pesetas cincuenta céntimos en jamon, pan, vino y aceitunas, entregando al dueño de aquel una medalla que trataron de que pasara por una moneda de 25 pesetas, como así lo consiguieron, recibiendo de manos del dueño del establecimiento las doce pesetas cincuenta céntimos restantes. Seguramente alguna persona menos ignorante le hizo ver el engaño de que había sido víctima, pues inmediatamente dió cuenta de lo ocurrido a la guardia civil de aquel puesto, que detuvo a los expresados individuos ocupándoles otra medalla igual a la que dieron al tabernero, una moneda de oro de 25 pesetas legítima, y 20 pesetas en plata.

Edicto.—Por uno del juzgado de Hinojosa, se llama a José Martín García, contra el que se procede por estafa.

Extracto.—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Belmez, en Noviembre y Diciembre últimos.

Círculo.—Uno Católico de obreros se ha inaugurado en Granada. Asistió el Prelado al acto y un numeroso público.

Buena función.—Entre los agraciados en una de las administraciones de Málaga con un premio de 3000 pesetas se hallan los aplaudidos actores don Ventura de la Vega y don Félix Berros, muy conocidos en Córdoba, que seguramente queerrán que se repita la obra.

Hombre!—Un diario político de Madrid habla de morriones, kepis y gorros, añadiendo que todo esto es "La indumentaria del Carnaval de la política." Conste que nosotros no lo decimos; lo dicen ellos.

Ilustre marino.—El señor don Isaac Peral es esperado estos días en San Fernando.

Obras.—En las de construcción de una plaza de toros en Lorca, que van ya a empezar y estarán terminadas para el domingo de Pasión, tendrán trabajo 200 obreros.

Triunfo.—Uno muy ruidoso, según telegramas de la Atenas moderna, ha tenido en Munich el eminente violinista español señor Sarasate.

Echegaray.—Este insigne autor ha leído la primera parte de un nuevo drama titulado *El hijo de don Juan*, que escribe y que tendrá tres actos.

Vacantes.—Dos hay en la Real Maestranza de Sevilla por la muerte del señor Duque de Durcal.

Coroneles.—Han sido destinados a la zona de reserva de Zafra don Pedro Bravo, a la de Antequera don Luis Irizarri y a la de Ubeda don Camilo Benitez.

El padre Andersled.—El general de los jesuitas que sucedió al padre Bock, que entró en la dirección de la Compañía en 1888 como tal, y era el número 23, ha fallecido, según hemos dicho. Era suizo, sumamente instruido, conocía las lenguas antiguas y el francés, el alemán, el inglés y el español, siendo persona de grandes merecimientos y habiendo sido auxiliar del jefe anterior.

Escándalo.—El ocurrido en París sigue siendo objeto de las conversaciones en todos los círculos, y de vivos comentarios en la prensa. En el artículo de

un periódico se insulta a un ministro. Un diputado pide que se les dicho artículo en la Cámara. El Gobierno se opone, y se dice que este acuerdo presupone el deseo de que ante la opinión pública quede ignorado lo que se dice del ministro. Este abofetea y dá un pantapiá al diputado. Republicanos y boulangieristas vienen a las manos y se apuran los insultos de obra y de palabra. La mayoría se pone al lado del ministro. Se promueven desafíos entre diputados y periodistas. Es decir: una Babel sin torre. ¡Dios nos libre de que el ejemplo cunda!

Arroyo.—Así se llama, según la prensa de Granada, un perro que no se sabe de dónde llegó a aquella capital hace cuatro años, y que asiste a todos los juicios orales, colocándose en la puerta de la Sala, impidiendo que otros de su raza entren en ella donde pueden cometer abusos. Juega con los niños en la plaza Nueva por las tardes. Se ignora dónde duerme, aunque suele obtener hospitalidad en la portería de la Audiencia, y cuando tiene hambre llama en cualesquiera casa. Es, en fin, una notabilidad en su clase.

En el café.—Tienes una mujer que no te la mereces: el cielo, sin duda, te la envió.—Verdad, amigo mío: sin duda me la envió para que yo purgue mis pecados.

CHARADA

Prima segunda que todo es vago, y que no trabaja, doy protección cualquier día, a prima dos tres y cuarta.

Solución a la charada anterior.
CA-LA-VE-RA.

MI GATO

Es un axioma que expongo a tu consideración: no hay jabón como el jabón de los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaisier—París. De venta principales perfumerías.

El éxito de la quinina contra jaquecas neuralgias, calenturas, reuma, frios y resfriados en su principio, depende de su pureza, y en este sentido nunca recomendamos lo bastante las Cápsulas de quinina selladas con el nombre "Pelletier," el autor famoso de tan maravilloso descubrimiento. Exigiendo el nombre "Pelletier," quedará asegurado el origen de las cápsulas y su eficacia.

Se nos pregunta por varias personas a un tiempo si la breva es tan eficaz como de ordinario se cree en las inflamaciones de las mucosas, el resfriado, la tos rebelde, y debemos responder que es en efecto útil, pero que los médicos la han abandonado como producto empírico, indigesto y poco agradable, desde que Lagasse de Burdeos ha conseguido concentrar en su "Jarabe y Pasta de Savia de pino marítimo," la savia de este árbol en toda su pureza, mucho más eficaz y del todo inocua para las vías digestivas.

Para restaurar el cabello. Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción; aplíquese enseguida el Tónico Oriental y frótese la cabeza con las yemas de los dedos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces a la semana.

Para extirpar la Caspa.—Empétese toda la cabeza con Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como de jabón. Repítase esto diariamente por espacio de una semana y despues úsese regularmente el Tónico Oriental.

Aunque sencillas, si se observan fielmente esas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C., plaza Moncada, Barcelona.

La "Emulsión Scott," está llenando un gran papel en la terapéutica moderna. (Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott.)

Almería junio 6 1887. Hace bastante tiempo que vengo empleando con feliz éxito la *Emulsión Scott* en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bacalao, debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños, lo toman mejor, pues no es repugnante su sabor, y a más tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro-intestinales. Cada día estoy más satisfecho de los resultados de este remedio, que está llamado a un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente.—Dr. Baldomero G. Blanes.

PIANO

Magnífico, vertical, de gran forma, inglés legítimo, autor Kirgman de London, excelentes voces, 7 octavas, rico mueble de gran lujo, todo nuevo, pues costó hace 2 años 6500 reales (su factura lo prueba) y por urgir venderlo hoy ó mañana porque su dueña sólo estará aquí hasta el domingo, se dá en 3000 reales!, último precio pues es casi de valde. Dirigirse plaza de Aladros número 16, hospedería, de 12 a 2 de la tarde, únicas horas en que está allí su dueña. Aprovechad la ocasión porque no habrá nunca otra semejante. 2-2

FRATAMIENTO inglés de ALARCON de MARELLA depurativo vegetal UNICO medicamento que destierra los más fuertes ataques GONORRÓICOS en 12 HORAS Y CURA LOS PROCESOS REUMÁTICOS con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias a 10 ptes. (2 frascos, caja de píldoras e instrucciones). Por mayor, M. Garcia, Madrid. Droguería Fuentes hermanos, Córdoba.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

La viruela

Curación rápida y segura con las PASTILLAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La erisipela

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.

En Córdoba don Manuel Marín y don Antonio Gimenez Barea.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	755'7
Temperatura a la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	15'4
Dirección del viento.	E.N.E.
Estado del cielo.	Nubes
Temperatura máxima, a la sombra y al aire libre.	15'8
Id. mínima, id. id.	4'7
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 23 de Enero de 1892.—M. Sidro.

MONTE DE PIEDAD

DEL SR. MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

LISTA de las silhajas que han de venderse en pública subasta el lunes próximo 25 del corriente, de los empeños hechos en la sucursal segunda durante el mes de Marzo último, y que con arreglo a los Estatutos corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Remontar de plata 24 pesetas y 50 céntimos.—Idem de idem 9'50.—Reloj de oro y anilla falsa 38 pesetas.—Aretes de una perla 2'25.—Cintas de topacios 8'50.—Pulsera alemana 7'50.—Aretes de una perla 2'25.—Sortija flor de plata 3'25.—Tres botones de cuello 5'50.—Aretes de esmeraldas 5'50.—Rosetas de perlas 6'50.—Rosario de nácar 3'25.—Cintas de topacios 9'75.—Dos botones de brillantes 16 pesetas.—Rosetas de diamantes 12'75.—Reloj de plata 7'50.—Dos almendras de pendientes 7'50.—Sortija de oro 5'50.—Pendientes de perlas 11'75.—Cadena de pelo engarce de oro 21'50.—Sortija de un diamante 42'50.—Cintas de perlas 6'50.—Rosario de nácar 2'25.—Cubierto de plata 16.—Rosetas de brillantes falsos y ajustador de oro 10'75.—Reloj y cadena de plata 10'75.—Sortija de oro 4'50.—Cubierto de plata 16.—Pendientes de perlas rotas 8'50.—Cintas de perlas 6'50.—Argollas bajas de ley, palillero y alfiler de plata 3'25.—Dos rosarios, uno roto, 2'25.—Cadena de oro 55.—Aretes de perlas 2,25.—Pendiente de perlas y boton 3'25.—Cinta de perlas 10'75.—Alfiler de corbata 5'50.—Cadena de plata 4'25.—Remontar de plata 10'75.—Reloj áncora de plata 10'50.—Zarcillos de perlas y rosetas 13'75.—Remontar de señora de plata 10'75.

Córdoba 22 de Enero de 1892.—El Contador, Manuel Anguita.

Nota.—Las alhajas expresadas en esta lista se hallan de manifiesto en la tabla de anuncios del Establecimiento y pueden verlas cuantas personas lo soliciten.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—Nra. Señora de la Paz y San Timoteo, obispo y mártir.

—Mañana, La Conversión de San Pablo, apóstol, patron de Ecijs.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por doña Francisca Losada, en sufragio de sus difuntos.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá hoy la Congregación de las Madres Cristianas, sus acostumbrados ejercicios; por la mañana la comunión a las ocho y media, y por la tarde los de costumbre a las cuatro y media.

—Hoy primer día de novena a Nuestra Señora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

—Mañana, a las oraciones, primer día de solemne novena a Ntra. Sra. de la Candelaria, con sermón, en su ermita: se cantará el Santo Rosario, Letanía y motetes.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Venerable Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores.

Hoy a las tres de la tarde, celebrará esta ilustre Hermandad en su local de costumbre la Junta general que previenen sus estatutos para revisión de cuentas, elección de junta directiva y otros asuntos. Se suplica a los hermanos la puntual asistencia.

—Hoy a la una de la tarde celebrará junta general, en el salón del Círculo Católico de Obreros, exconvento de San Francisco, la Real Asociación de Ntra. Sra. de Linares, para la aprobación de las cuentas del año último y elección de nueva junta directiva.

Hoy a las dos y media de la mañana celebrará junta general en la Iglesia de San Cayetano para la presentación de cuentas del año 1892, y acordar asuntos del presente año la hermandad de Nuestro Padre Jesús Caido y Nuestra Señora del Mayor Dolor.

Primer aniversario

EL SEÑOR

Don Juan de Dios Perez y Medina

Falleció el 23 de Enero de 1891.

D. E. P.

Las misas que celebren los RR. PP. del Sagrado Corazon de María, mañana, en la Iglesia de los Padres de Gracia, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus desconsolados hijos ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el eminente primer actor D. Victorino Tamayo y Baus.

Funcion para hoy.

Dividida en dos secciones.

A las siete y media.—1.° Sinfonía, por la orquesta que dirige don Eduardo Lucena.—2.° La comedia en dos actos, *El oso muerto*.

A las nueve y media.—Estreno del apropiado cómico teatral en cuatro actos, *El beneficiado ó república teatral*.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 2 pesetas.—Butaca con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 50 céntimos.—Entrada principal, 50 céntimos.—Idem de paraíso, 25 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 23 (4'5 t.)

El Banco de España ha elevado el descuento.

La recepción verificada hoy en Palacio con motivo a los días de su Magestad el rey don Alfonso, ha estado sumamente concurrida.

Indicase al general señor don Sabas Marín para reemplazar al malogrado señor Dabán, recientemente fallecido.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

L'UNION

Compañía de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1828

Capital Social, Reservas y Primas a vencer Pesetas. 80.400.000

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, la importancia de su capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, son datos que por sí solos la hacen acreedora a verse favorecida por el público.

MÁLAGA

GRAN HOTEL DE PARIS Calle del Marqués de Larios número dos

Habiéndose hecho cargo del mismo, desde primero de Enero del presente año, Tomás March, «el Catalán», ofrece a todos sus favorecedores esta su nueva casa.

Precios módicos

2, MARQUÉS DE LARIOS, 2.—Málaga.

Almacen de Hierros y Aceros

carbón de piedra y coke Azucar y café de Puerto Rico Puerta del Rincón número 1 TELEFONO NUMERO 194

MIRANDA E HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo a su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras e inquebrantables.

CLÍNICA, LICEO 30.—TELÉFONO 221.

ROMANCES HISTORICOS

FOR FAUSTINA SAEZ DE MELGAR PARA LECTURA DE LOS NIÑOS EN LAS ESCUELAS

Comprende: Una novelita moral Las Navas de Tolosa.—La Cruz de los Angeles.—Jorge Stephenson.—Fulton. Forma un lindísimo volumen de cien páginas y se vende en rústica a 25 céntimos, encuadernado en tela 50, en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 3 Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

Obras morales y recreativas

DE Faustina Sáez de Melgar

La Pastora del Guadiela, 5 pesetas; La Marquesa de Pinares, 5 idem Las Miserables de España, 10 idem; Rosa la Cigarrera de Madrid, 12 pesetas y 50 céntimos; Aniana ó La Quinta de Peralta, 2 pesetas; Amar después de la muerte, 2 idem; Matilde ó el ángel de Valde-real, 5 idem; Angela ó el Ramillete de Jazmines, 3 idem; La Cruz del Olivar, 1 idem; El hogar sin fuego, 1 idem; Inés ó la hija de la Caridad, 2 idem; El collar de esmeraldas, 1 idem; Aurora y Felicidad, 1 1/2; El deber cumplido, 1 idem; Sendas opuestas, 1 idem; La bendición paterna, 1 idem; Irene, memorias de una religiosa, 1 idem.

OBRA DE EDUCACIÓN

La sociedad y sus costumbres, 4 pesetas; La abuelita, cuentos para los niños, 1 idem; Manual de la joven adolescente, 75 céntimos; Páginas para las niñas, 75 idem; La semana de los niños, lecturas instructivas, 2 pesetas; Romances históricos, 25 céntimos.

De venta en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

CAPSULAS RAQUIN... FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS.

PAPÉL DE ALBESPEYRES... FUMOUZE-ALBESPEYRES.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon Las Cápsulas Mathey-Caylus de Gáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y Cia, Farm. en PARIS Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estomago consecutivos a estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre.

Desde el día, y a voluntad de su dueño que vive en Córdoba, en la parroquia de San Lorenzo, calle de la Humosa, número 3, se vende lo siguiente:

- Un capital de censo de cinco mil quinientos reales y ciento sesenta y cinco de rédito anual, que pesa todo sobre 27 obradas de olivar, enclavadas en Barranco hondo, distante como un cuarto de legua de Baena.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende al contado ó a plazos el magnifico molino harinero nombrado de «Casillas», libre de cargas, situado en la margen derecha del Guadalquivir, como a una media legua de la ciudad de Córdoba; tiene corrientes su azuda y presa con doce poderosos saltos de agua y en ellos instalados nueve juegos de piedras en completo uso, dos francesas y siete cañeñas, y limpia de granos.

VENTA DE NARANJAS

El fruto pendiente en la huerta de los Arcos, de la propiedad del excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo y de Mos, se venderá en subasta privada que ha de tener lugar a las doce del día treinta del presente mes de Enero, en el despacho del Administrador de S. E. don Manuel Matilla, en Córdoba, calle de Mascarones, números 14 y 16, y bajo el pliego de condiciones que podrán examinar los que gusten interesarse en esta licitación de naranja.

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 103, calle del Sol; la del número 20, calle de Maese Luis; la del número 2, calle de Jesús Crucificado, desde San Juan en adelante, y desde el día la de la calle de San Francisco número 38: en la calle Fernando Colón 15, dando razón de su precio y condiciones.

JOSE BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba.

Cerdos, seis reales kilo: lomo, 84 reales arroba; manteca pella, 77; pajarillas, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 32; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; menudos de 38 a 45 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera a 1'50.

Almoneda.—Se hace de varios muebles de casa en buenas condiciones de uso y a precio reducido, en la plazuela de San Pedro número 20 de doce a cinco de la tarde.

SUBASTA PRIVADA

Se vende en subasta privada la haza de tierra de labor nombrada de la Capellanía, al sitio de la Pizarra, término de Dos Torres, colindante con el de Villanueva de Córdoba. La venta se verificará dividiéndose la finca en cuatro lotes de a más 100 fanegas, y bajo el tipo de 1.000 pesetas cada uno. El remate tendrá lugar de doce a una de la tarde del día 20 de Febrero próximo, y en la Notaría de don Juan Manuel del Villar, en la que estarán de manifiesto los títulos de propiedad y los límites de cada uno de los lotes.

PASTOS

Desde el día se arriendan los de la dehesa de Campo-Alto. Para tratar con don José Martínez Sáenz, calle Espartería número 11.

Arrendamiento. Desde el día se hace del tejat marcado con el número 10 en la calle de Torre Albarrana, Carrera de los Tejares. En la Secretaría del Sr. Marqués de Valdeñares, su dueño: se tratará.

Dofia Carolina Perilla, profesora de canto y piano, ofrece sus conocimientos a las señoritas que la honren con su asistencia en su casa, Lineros 48, a precios convencionales.

Cauarios.—Se venden varios de buena casta a precios arreglados. Darán razón en la portería del colegio de Santa Victoria.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 7 calle Ayuntamiento, y desde San Juan próximo de la número 9 calle de las Parras. Para tratar, Realejo 90, estanco.

Almoneda. En la calle Santa Isabel núm. 6, en Córdoba, se vende lo siguiente: Un libro de taquigrafía castellana ó arte de escribir con tanta velocidad como se habla y con la misma claridad que la escritura común; un libro de gramática inglesa y española, muy útil para aprender el idioma inglés; un libro de gramática de la lengua francesa; un libro de gramática latina, por don Luis de Mata y Araujo; dos de teología moral, por don Francisco Lárraga; uno en latín, Catecismo de San Pio V; otro «Selva de materias predicables é instructivas para los sacerdotes», por San Alfonso M. de Liguorio.

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones ó departamentos, desde el día, en la casa núm. 3 calle ardenal Toledo: en la misma darán razón de su precio y condiciones.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 a 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Peja, núm. 6, Córdoba.

SAN JOSÉ

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

23, OLLERÍAS, 23

BERNARDO ALBA CORDOBA

Construcción de motores a vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente a la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, montes, cerrres para cristales y todo lo que se relaciona a este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

¡YA LLEGÓ AQUELLO!

GRAN DEPÓSITO DE CARBONES

DE

PEDRO ROMERO MORALES CAMPO DE LA MERCED, NÚM. 20 CORDOBA

Carbón menudo para frágua, calidad extra, a 4'25 reales el quintal.

Las demás clases a precios convencionales.

NUEVA MAQUINA

PARA ABRIR LA LANA DE LOS colchones, por muy dura que esté.

Esta máquina tiene la ventaja de sacar e a la lana la polilla y el polvo, a la vez que la abre, dejándola en el mismo estado que tenía cuando la cortaron.

Para satisfacción del público se llevará la máquina a domicilio. Se reciben los avisos en la calle de Maese Luis 20.

La persona a quien se le haya estraviado un llavero con otro objeto de valor, encontrados la mañana del miércoles último en la calle de José Rey, podrá reclamarlos en casa de don Fermín Quero, calle Duque de Fernan-Núñez, núm. 2.

Venta. En subasta extrajudicial, que se celebrará de doce a una del día quince de Febrero, ante el Notario de este olegio don Pedro Aguilar y Perez, Horno del Cristo núm. 5, se vende, libre de gravámenes, bajo el tipo de diez mil pesetas, la casa número diez, calle «omedias, de esta ciudad, dotada con una cuarta parte de paja de agua potable de la llamada del Cabildo.

Venta. Se hace de la casa número 24, calle de Pedro López, recién obrada, con 14 habitaciones, espaciosas galerías, tres patios con buenos cierras de cristales, uno con montera y buenas despensas, toda con bastante luz y con cuantas comodidades son necesarias en una casa. La persona que desee pasar a verla puede hacerlo de 12 a 4 de la tarde.

Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción calle del Ayuntamiento número 10, entre la de Claudio Marcelo y Librería, con buena estantería, mostrador, contador y aparatos de gas. Informarán en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Se arrienda desde el día parte de la planta baja de la casa número 43 de la calle de San Fernando. En la misma se venden dos máquinas de coser, a precio módico.

TABLAS DE JUBILEO

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Letrados 18.

Gran establecimiento de Arboricultura y Floricultura de los Campos Eliseos en Lérida, de don Francisco Vidal y Codina.

Representante en esta provincia, don Miguel Ibañez, huerto de San Andrés, núm. 8, Córdoba. Catálogos gratis.

INTERESANTE.

Venta.—Se hace de unas puertas de calle muy baratas y de varios berlingos de pino del país; para verlos y tratar calle del Arroyo de San Lorenzo, plazuela del Manzanao, número 10.

Francisco Gujjo y Arellano, afamado mecánico pianista, Aladroses 11 (Puerta de Gallegos).

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de la huerta de la Gomera, situada en la Cruz de Juarez, con naranjal, olivar y casa de labor. En la calle de Mesón del Sol, número 15, se oyen proposiciones.

AVISO IMPORTANTE

VINOS DE MONTILLA EN MADRID (LOPEZ LORENZO) Plaza de Herradores, núm. 8

TIENDA ASILO Establecida en el de Madre de Dios y la sucursal en el palacio Episcopal, expensas del Excmo. Ayuntamiento.

Precios de cada clase de bonos: pan, 7 céntimos de peseta; de sop, 8 idem; de cocido, 15 idem, y de potaje 8 idem.

Se expenden en la Depositaria municipal.

VENTA DE ALAMOS BLANCOS Y OJOSOS

En subasta privada que tendrá lugar simultáneamente a las doce del día diez de Febrero del presente año, en Córdoba en la casa despacho de don Manuel Matilla, administrador del excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo y de Mos, calle de Mascarones, números 14 y 16, y en la casa administración de S. E. en Bobadilla (provincia de Málaga) se venderán 277 alamos blancos y 231 chopos, formados en tres lotes y bajo el precio y pliego de condiciones que podrán examinarse en ambas administraciones.

Se hace almoneda de varios muebles de una urna con la Virgen de los Dolores y dos Santos Cristos, varios fanales, mesas y otros efectos, en la calle de Múñices, número 29.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arrienda a parcelas, por tiempo de seis años, el plantanero nuevo de Torres-Cabrera, término de esta ciudad, dándose también albergue para los colonos y sus ganados en dicho predio. Se oyen proposiciones en casa de su dueño la excelentísima señora Duquesa de Almodóvar del Valle, calle Panadería, hoy Cardenal Toledo, número 3, desde el día hasta el quince de Febrero próximo.

Leña de olivo: se vende por carros en la Alameda del Obispo; para tratar a Céspedes, número 6.